



SUBDIRECCIÓN RECURSOS HUMANOS

BASES DEL LLAMADO A PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES CARGO MATRONA CLINICA PAP MOVIL

Las presentes bases responden a las directrices establecidas en el Código de Buenas Prácticas Laborales, las Normas de Aplicación General de la Dirección Nacional del Servicio Civil y la Política de Gestión y Desarrollo de las Personas del Servicio de Salud Arica. Además, cumplen con asegurar que los métodos y procedimientos del proceso de selección estén sustentados en la no discriminación, en la paridad de género, la idoneidad y en los méritos de los y las postulantes.

I.- IDENTIFICACION DEL CARGO

Nombre del Cargo	Matrona Clínica PAP Móvil
Número de Cargos Disponibles	01
Estamento	Profesional
Grado Funcionario	16 EUS
Renta Bruta	\$1.247.460.-
Unidad y lugar de Desempeño	Clínica PAP Móvil
Jefatura Directa	Jefa de la Sección de Gestión de Programa
Jefatura Superior de la Unidad	Jefa Subdepartamento DAP

II. OBJETIVO DEL CARGO

Otorgar atención integral, oportuna, humanizada, personalizada a la usuaria mediante el procedimiento diagnóstico de toma de examen de Papanicolaou y CO-test Virus Papiloma Humano potenciando la accesibilidad, oportunidad, pertinencia y calidad técnica, considerando los aspectos preventivos, promocionales, asistenciales, curativos y de control epidemiológico, con un enfoque de salud familiar integral.

III. FUNCIONES PRINCIPALES

Función o Tarea	Periodicidad
Atender de forma oportuna y personalizada a toda usuaria que consulte en forma espontánea o derivada.	Diaria
Profesional responsable de la toma de examen, llenado de la solicitud, rotulado del portaobjeto (muestra) y entrega de resultados para la continuidad de los cuidados.	Diaria
Profesional responsable del registro de la muestra tomada en planilla Excel compartida en plataforma drive, libro de trazabilidad, nómina de traslado y planilla SIGGES.(Sistema informático a nivel nacional para el apoyo de la Gestión de garantía Explícita de salud)	Diaria
Realizar y/o verificar correcta entrega y recepción de muestras por el CR. Anatomía Patológica del Hospital regional de Arica.	Diaria
Registrar todas las actividades realizadas a los usuarios, en los respectivos sistemas de información que posee el Servicio de Salud Arica (Informático, ficha clínica electrónica AVIS, sistema AGEMED (agenda electrónica), etc.)	Diaria
Efectuar derivaciones mediante SIC (sistema interconsulta) al hospital regional de Arica, Dr. Juan Noé Crevani, cuando se cumpla con los criterios clínicos.	Diaria
Capacitar y supervisar al personal a cargo.	Diaria
Participar en las reuniones establecidas por el SSA, la SEREMI de salud de Arica-Parinacota, MINSAL, intendencia y gobernación provincial de la región.	Anual

Apoyar en las funciones de su competencia en actividades de promoción y prevención de salud solicitadas por la Dirección del SSA.(Servicio de salud)	Anual
Supervisar disponibilidad de stock del material de trabajo requerido y que se encuentre con fecha vigente.	Diaria
Mantener un registro mensual de las atenciones realizadas en planilla y posteriormente realizar REM correspondiente.	Diaria
Supervisar el Mantenimiento, la limpieza y desinfección de todas las áreas clínicas.	Diaria
Supervisar el llenado de planillas en Drive que se manejan en la clínica Pap Movil.	Diaria
Asegurar instalaciones en terreno y que cumplan con las condiciones mínimas (sala de espera y baños cercanos).	Diaria
Resguardar disposición de los residuos cumplan con las normativas REAS.(almacenamiento de residuos)	Diaria
Velar por el cumplimiento de todos los protocolos aplicados dentro de la clínica PAP móvil, documento que se encuentran en la unidad.	Diaria
Otras funciones que la jefatura las solicite.	Diaria

V. REQUISITOS FORMALES DE EDUCACIÓN, EXPERIENCIA Y ENTRENAMIENTO

5.1. Nivel Educacional Mínimo Requerido:

E. Básica		E. Media		F. Técnica		F. Profesional	X
-----------	--	----------	--	------------	--	----------------	---

5.2. Título(s) requerido(s) y experiencia laboral excluyente (sólo si corresponde) (DFL N° 2/2017):

Título Profesional de Matrán(a), otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente.

5.3. Título(s) Requerido(s) /Área (s) de especialización

Matrán(a)

5.4. Post Título o Post Grado Deseable:

Diplomado		Magíster		Doctorado		No requerido	X
Área:							

5.5. Conocimientos Específicos capacitación y perfeccionamiento deseable necesarios para desempeñar el cargo:

Temática
1.Legislación vigente: Ley 19.966 de Régimen General de Garantías de Salud.
2.Conocimiento de la Red Asistencial
3.Guías Clínicas de Patologías GES
4.Guías Clínicas Cáncer Cervicouterino
5.Manejo nivel usuario de Microsoft Windows y Office
6.Formación en consejería

5.6. Experiencia Laboral deseable:

Años de experiencia en el sector público o privado	1
Años de experiencia en un cargo igual o similar	0

VI. OTRAS CARACTERÍSTICAS DEL CARGO

Requisito Excluyente:

Se solicita el esquema de vacunación completo de Hepatitis B conforme al Decreto exento N° 50 de fecha 25/09/2021 que dispone la obligación de vacunación contra la hepatitis B al «Personal del área salud, que desarrolle labores de atención directa a personas, que los expone a contacto con sangre o fluidos de alto riesgo y aquellos que ante una emergencia puedan desarrollar esta función, de los establecimientos de salud de los servicios de salud, experimentales y de la atención primaria».

	Si	No	Especificar
Maneja dinero		X	
Maneja información confidencial	X		Información de usuarios registrados en SIGGES o en otro sistema informático del MINSAL. Fichas clínicas, cartolas de atención, etc.
Maneja de materiales y equipos	X		Insumos, medicamentos, pc, impresora y data.
Requiere Vacuna Hepatitis B	X		
Requiere desempeño en Gran Altitud Geográfica. (igual o superior a los 3.000 msnm e inferior a 5.500 msnm)		X	
Puesto de trabajo se encuentra calificado como Trabajo Pesado, según Ley N° 19.404	X		
Puesto de trabajo ha tenido calificaciones de enfermedad profesional por parte de Organismo Administrador Ley 16.744		X	
Riesgos asociados al cargo		X	
Uso de elementos de protección personal	X		Cumplimiento de normativas vigentes como medidas preventivas covid-19.

VII. DEFINICION DE CLIENTES

Internos		Externos	
1.	Dirección del Servicio de Salud Arica	1.	Usuario
2.	Dirección del Hospital Dr. Juan Noé Crevani.	2.	MINSAL (Especificar unidad o departamento)
3.	Subdirector(a) de Atención Ambulatoria	3.	SEREMI de Salud (Especificar unidad o departamento)
4.	Departamento de Estadística del HJNC.	4.	Servicio de Salud de Arica(Especificar unidad o departamento)
5.	Medico jefe UNACESS		
6.	Gestor/a de la Administración de los Cuidados de Profesionales Matronas y Matrones		
7.	Sección Gestión de Programas DSSA		

VIII. COMPETENCIAS PARA EL CARGO

Competencias	Nivel de dominio deseable para el cargo		
	1	2	3
Atención de salud centrada en la persona: Capacidad de actuar escuchando y entendiendo a sus usuarios(as) interno(as) o externo(as), valorando sus requerimientos y necesidades. Brinda soluciones o respuestas efectivas a sus expectativas, mediante una prestación de servicios oportuna, cordial y de calidad.			X
Comunicación asertiva y empática: Ser capaz de escuchar y de expresarse de manera clara y directa. Implica la disposición a ponerse en el lugar de su interlocutor(a), mostrando directamente que se comprenden sus pensamientos, emociones y/o sentimientos. Es la capacidad de escuchar, hacer preguntas y expresar conceptos e ideas claves de forma efectiva. Incluye la capacidad de comunicar por escrito con concisión y claridad.			X
Proactividad y empoderamiento: Es la habilidad de direccionar los objetivos de desempeño para definir las responsabilidades personales correspondientes, valorando sus propias capacidades y las de sus colaboradores(as).		X	
Organización, planificación y seguimiento: Determinar eficazmente las metas y prioridades de su tarea/área/proyecto, definiendo la acción, los plazos y recursos requeridos. Incluye la instrumentación de mecanismos de seguimiento y verificación de la información.		X	
Orientación a la eficiencia: Lograr los resultados esperados haciendo uso racional de los recursos disponibles. Implica el cuidado de los recursos públicos, materiales y no materiales, buscando minimizar los errores y desperdicios.		X	
Trabajo colaborativo: Colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos, en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo o grupo de trabajo.		X	
Liderazgo: Es la habilidad necesaria para orientar la acción de los colaboradores en una dirección determinada, fijando objetivos, transmitiendo valores, entregando retroalimentación, e integrando las diversas opiniones para cumplir con las metas de su área.		X	

Importante:

- Nivel 1: Se requiere nivel de desarrollo básico de la competencia
- Nivel 2: Se requiere nivel de desarrollo avanzado de la competencia.
- Nivel 3: Se requiere nivel de desarrollo superior de la competencia.

1. REQUISITOS DE POSTULACIÓN:

Para ingresar a la Ley 18.834, Administración del Estado será necesario cumplir los siguientes requisitos:

- a) Ser ciudadano o extranjero poseedor de un permiso de residencia
- b) Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente; acreditado mediante la presentación del certificado original válido para dichos fines, emitido por la autoridad competente.
- c) Tener salud compatible con el desempeño del cargo; se acreditará mediante certificación entregada por el Servicio de Salud. Certificado que será emitido una vez que la persona seleccionada acepte el cargo.
- d) Haber aprobado la educación media y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley; mediante la presentación de fotocopia simple del certificado respectivo, el cual deberá presentar el original, en caso de ser nombrado en el cargo, en el momento que lo acepte.
- e) No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones.
- f) No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.

2. ANTECEDENTES DE POSTULACIÓN

2.1. Inicio del Proceso:

Las bases del proceso de selección se publicarán en página web www.empleospublicos.cl a contar del 03 de mayo de 2022. Además, se encontrarán disponibles en la página Web del Servicio, <https://www.saludarica.cl/trabaja-con-nosotros/>

La recepción de antecedentes se extenderá desde el 04/05/2022 hasta el día 13/05/2022, ambas fechas inclusive, en <https://www.empleospublicos.cl>

2.2.- Antecedentes Requeridos

Para poder postular al presente Llamado de Antecedentes, el interesado/a deberá presentar al momento de la postulación los siguientes documentos mínimos exigidos por Empleos Públicos:

- a) Currículum Vitae en formato libre
- b) Certificado de título de acuerdo a lo solicitado.
- c) Certificados que acrediten estudios de Especialización, Post-títulos o Capacitación (con nota de aprobación y horas de realización), según corresponda a los requisitos del cargo al que postula.
- d) Certificados firmado y timbrado que acrediten experiencia laboral, de a lo menos el tiempo señalado en el punto 5.6. Este Certificado deberá ser emitido por las correspondientes Oficinas de Personal o Recursos Humanos.

Los/las funcionario/as que se desempeñen en el Servicio de Salud Arica, que deseen postular, deberán presentar todos los antecedentes señalados, en igualdad de condiciones con los/las demás postulantes.

Aquella postulación que no acompañe alguno de los antecedentes individualizados anteriormente quedará fuera del proceso.

Toda documentación que se registre en el portal debe ser de calidad fidedigna y corroborada por el postulante, ya que este será el sustento de la evaluación de dichos antecedentes.

2.3.-. Postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán, deberán informarlo en su postulación, para adoptar las medidas pertinentes, de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten en este concurso.

3. FACTORES DE EVALUACION

Evaluación Curricular
Evaluación Psicolaboral
Entrevista Personal y Técnica

La Comisión deberá definir un puntaje mínimo para el proceso de evaluación curricular, que cada postulante deberá alcanzar para ser considerado idóneo(a).

4. CALENDARIZACIÓN DEL PROCESO

Fase	Fechas
Postulación	
Difusión y Plazo de Postulación en www.empleospublicos.cl	04/04/2022 al 13/05/2022
Selección	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	16/05/2022 al 01/06/2022
Finalización	
Finalización del Proceso	02/06/2022 al 06/06/2022

Nota: El calendario puede sufrir modificaciones en alguno de sus hitos según el desarrollo del proceso.